

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Real orden concediendo rehabilitacion en su empleo al Teniente de Infantería D. Juan Martinez y Jover.

Orden general del Ejército del 7 de Enero de 1866 en la Habana.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.—SECCION 1^a—Circular—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en Real orden de 13 de Octubre último dice al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla lo siguiente:

“Excmo. Sr.—El Sr Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Infantería lo que sigue: La Reina [Q. D. G.] con presencia de lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 5 del actual, acerca de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 19 de Agosto anterior promovida por el Teniente que fué del regimiento de infantería Leon número 38 don Juan Martínez y Jover, dado de baja en el Ejército en virtud de Real orden de 29 de Marzo próximo pasado, teniendo presente la conceptuacion de dicho Oficial y asimismo que este no llenó las prescripciones establecidas en Real orden de 16 de Diciembre de 1861, ha tenido á bien concederle por gracia especial la rehabilitacion en su empleo para solo los efectos del retiro, debiendo V. E. consultarle para el que le corresponda segun sus años de servicio. Finalmente, es la Real vo-

luntad que de esta disposicion del mismo modo que se efectuó con la baja del mencionado Oficial en el Ejército, se dé conocimiento á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos, Capitanes generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino. De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.”

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los fines de ordenanza —El Brigadier Jefe de E. M.—*José O. de Rozas.*



Por decreto del Excmo. Sr. Capitan General de 15 de Junio de 1862, inserto en el primer número de este Boletin, se ordena sea obligatorio el cumplimiento de todas las disposiciones que se publiquen en el mismo, desde su insercion.

El Brigadier Jefe de E. M.

José O. de Rozas